Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

CONVOCATORIA AUXILIARES DE JUSTICIA 2021-2023

Recibido octubre 1 de 2020 hora 7:01 am por Internet

Mensaje enviado con importancia Alta.

Luis Orlando Rojas Niño
Mié 30/09/2020 4:15 PM
Para: Maria Ines Blanco Turizo; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta y 260 más
CC: asoins@outlook.com; Oficina Judicial - Seccional Cucuta

AVISO AUXILIARES FIRMA DI...
472 KB

República de Colombia JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SECRETARIA ARBOLEDAS - Norte de Santander

AVISO

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LISTA DE AUXILIARES DE JUSTICIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUCUTA, PAMPLONA, Y ARAUCA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE MARZO E 2023 EN LOS CARGOS DE SECUESTRE, PARTIDORES, TRADUCTORES, INTERPRETES, LIQUIDADORES Y SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, se permite convocar a las personas naturales y/o jurídicas interesadas en forma parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia a realizar su inscripción, conforme a las instrucciones que aquí se imparten.

Las inscripciones para la presente convocatoria exclusivamente se realizarán por correo electrónico mediante radicación del formulario junto con los correspondientes soportes.

Las inscripciones a través del correo electrónico, una vez diligenciado el formulario de inscripción se firmará por el aspirante, se escaneará junto con la documentación requerida para la inscripción y se enviará al correo electrónico ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

La solicitud de inscripción la podrán hacerse por la misma vía electrónica en las Oficinas de Apoyo Judicial de Pamplona, Oficina de Apoyo Judicial de Arauca y Oficina de Servicios de Ocaña. En los municipios diferentes a estas sedes, la solitud se presentará igualmente vía correo electrónico a los Despachos Judiciales que allí funcionan (Juzgados del Circuito y/o Promiscuos Municipales). Y todos estas Oficinas y Juzgados, la reenviaran a al correo electrónico ofjudcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Solamente se debe anexar la documentación requerida, en el orden y debidamente foliada tal como se indica en el formulario de inscripción. No anexe hojas de vida, actas de posesión, ni documentos irrelevantes para demostrar la experiencia o documentos no exigidos por la reglamentación que gobierna la convocatoria.

El plazo de inscripción inicia el martes (03) tres de noviembre y vence el lunes (30) treinta noviembre de 2020 a las (06) seis de la tarde. Las solicitudes enviadas y radicadas después de esta fecha se entenderán como no presentadas.

La norma que rige esta convocatoria es el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el cual contiene la información relativa a los cargos, requisitos y documentación requerida para la inscripción. Dicho Acuerdo se encuentra publicado en la página Web de la Rama Judicial a la cual se accede a través del link www.ramajudicial.gov.co, actos administrativos del CSJ. La convocatoria se podrá consultar en esta misma página, Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales Norte de Santander, novedades en donde también se puede obtener el formulario de inscripción.

Link de publicación en la página web de la rama Judicial

CONSTANCIA DE FIJACION EN CARTELERA DEL JUZGADO DEL PRESENTE AVISO
Se fijo en lugar Publico y visible de la Secretaria del Juzgado hoy primero de octubre de dos mil veinte a las ocho de la mañana